



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° 122888
CUI 11001020400020220051900
DIOMEDES VILLA NUEVA

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy dieciocho (18) de abril de 2022, por el término de ocho (08) días, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del H. Magistrado **LUIS ANTONIO HERNANDEZ BARBOSA**, mediante auto del 08 de abril de 2022, que dispuso dejar sin efectos el auto del 14 de marzo de 2022 y ordenó **REMITIR** por competencia, el expediente por competencia a la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia.

Lo anterior con el fin de notificar a **JORGE MARIO GUTIERREZ VELÁSQUEZ** y **ANA RITA MOLINA RIVERA**, en calidad de Defensor y víctima en el proceso con radicado 110013148032200502958. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II